



## CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA INICIATIVA DE UFP PARA LUCHAR POR LA PAGA EXTRA COMPLETA

La Unión Federal de Policía presentó el pasado día 15 de diciembre la reclamación administrativa previa a la vía judicial para que los policías recuperemos algo que se nos ha negado deliberadamente durante mucho tiempo: las pagas extras completas.

No se hizo anuncio alguno porque todavía estábamos trabajando (y aún estamos en ello) en el camino a seguir para llegar al éxito de nuestra reclamación. Siempre hemos tenido clara una idea: nuestro fuerte no es el tambor, nuestro fuerte es la estrategia y la negociación.

Por eso, frente al ruido y la confusión interesada sin base jurídica, UFP ha abierto ya la vía administrativa previa a la judicial para reclamar lo que corresponde a todos los policías nacionales: una paga extraordinaria completa y digna.

No nos hemos limitado a leer por encima las sentencias del Tribunal Supremo (STS 822/2025 y 1077/2025) —o directamente a inventarse su contenido, afirmando que dicen lo que en realidad no dicen—, nuestro equipo jurídico de POLICÍAS de contrastada/conocida formación jurídica y conocimiento profundo de nuestra normativa interna, ha encontrado una vía argumentativa sólida que hace viable la reclamación. Trabajamos de forma seria.

Ese análisis riguroso es el que nos ha permitido iniciar correctamente el procedimiento, colocando cada paso donde debe estar para que, esta vez sí, la paga extraordinaria completa se luche por todas las vías posibles y con posibilidad de éxito.

Desde hace apenas año y medio que empezó esta nueva etapa en la UFP, estamos en continua renovación, buscando ser más útiles para TOD@S.

No vendemos humo ni falsas expectativas, lo que hacemos es trabajar con transparencia y defender los derechos de los policías nacionales. Por eso avanzamos con firmeza, sin atajos y sin ruido, pero con un único objetivo: **mejorar de verdad las condiciones profesionales y económicas de los policías.**

Unión Federal de Policía

Diciembre 2025